

( 51 )

LAS CUESTIONES,  
Ó SEAN  
*Las Cartas Orientales.*

---

N. 9) MONTEVIDEO MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 1829. (T. 1,

---

CEDA LA ESPADA A LA TGG  
Y A LA ELOCUCIA EL LAUREL..

---

*Este periódico se publica en la Imprenta de la Independencia, los días Miércoles y Sábado de cada semana. En ella y en la librería, se admiten suscripciones á un peso cada ocho Núm. que sean entregados ó remitidos, segun costumbre, se venden ejemplares sueltos á un real por cada pliego. No se admiten remitidos sin garantía no se insertarán aun con ella los que no sean de interés general y sin personalidad.*

---

CONSTITUCION.

Bajo este epigrafe ha terminado el *Universal* un artículo muy florido y que no admite impugnación alguna, en nuestro concepto, sino en la parte tenaz de pintar al país como el genio voluntario de las disenciones que lo afligieron antes de la venida de las tropas Portuguezas. Ceremos el libro de la historia de sus orígenes y aun si es posible arrancamos las paginas que lo contienen, por que de otra manera seria estar incensantemente provocando la repetición de aquellos dias desgraciados,

con la presencia de las heridas que ellos abrieron, y esforzamos en consolidar el Estado con instituciones que garanticen su prosperidad. Las instituciones solas son las que han de dar el reposo, la quietud, la libertad verdadera y racional que apetecemos todos, siempre que ellas sean fiel y exactamente observadas para todas y por cada clase del Estado, sin excepcion alguna. Pero si por desgracia desde su cimiento se principia á mirar la ley como un mero papel escrito, sin mas apoyo que la debilitada resistencia del mismo papel, habrá anarquia, se reproduciran los males y echandose la culpa de ellos cada uno de los partidos, los sufriremos todos y nunca nos consolidaremos.

La historia para nada es útil sino para extraer de ella la esperiencia de lo pasado y precavernos de males futuros; y aun que trasmite á la presencia de nuestros ojos los sucesos de todos los siglos y los acontecimientos de todos los pueblos, no por eso son para mi mas *verdaderos* que los periodicos de nuestros dias. Hemos visto en 827 y 829 promover la anarquia, en la República Argentina, un circulo de hombres ambiciosos, que llenos de mas orgullo que de merito y patriotismo, han ofuscado á los heroes de la libertad, para convertirlos en los instrumentos de la opresion; han insultado á los pueblos queriendoles obligar á doblar la cerviz á sus antojos, caprichos é ideas, por repugnadas que fuesen; han querido formar de los mismos pueblos unos miserables rebaños, cuyos productos y

fatigas se convirtiesen en el patriotismo de los *Aristocratas*, y cuando estos mismos pueblos se ponian en guardia para repeler la dominacion ominosa que se les queria imponer; cuando se armaban en su defensa natural y la de sus derechos, apellidarseles con los dicterios de *anarquistas*, *ladrones*, *asesinos imbeciles* y.... la pluma se nos cae de la mano cuando repasamos las páginas de los *periodicos vendidos à la ambicion* desmesurada de los llamados *regeneradores*: de los *libelistas*, amalgamados en los desaciertos, perpetrados por los titulados *señores costelacion*, y por creídos, presuntuosamente, *necesarios*, hombres de *aptitudes*, *saber*, é *ilustracion*. No: el saber, la ilustracion, el patriotismo y la justicia no son los que dejan las campañas ricamente pobladas yermas, desiertas, arruinadas y nadando en sangre!!! No son los que envenenan pueblos contra pueblos, hermanos contra hermanos, padres contra hijos, y amigos contra amigos!!!

El saber educa, ilustra, enseña, ríe, amalgama desengaña y combence; pero no asesina, no asola, no quema, no destruye, no pervierte, no insulta no amenaza. El magistrado recto corrige con la ley, pero no mata con ella. El militar patriota defiende con su espada pero no opíime. El ciudadano recurre á las vias legales, pero no se vale de las de echo sino contra los enemigos de su patria y digase lo que se quiera, apoyar lo contrario es ser un enemigo mortal de la Patria. Tiendase la vista sobre

Inglaterra y Francia, la primera repugnando la emancipacion de los catolicos, y la segunda, luchando con el ministerio de los *Villeles*, que hicieron y que han hecho? tocar las vias legales, apurarlas, repetir las, multiplicar las, pero nunca, nunca asaltar la barra de las leyes, Se pinta hoy la anarquia pasada, y en nuestro concepto aqui debe dejarse de escribir sobre sucesos olvidados que despiertos y clasificados la reproduiran necesariamente; y se lamenta y llora la sucitada en Buenos Ayres, cuando lo que deberia hacerse era extirpar las raices de ella, en su origen primitivo para que desagrasia la ley y satisfecha la vindicta publica, el escarmiento previniese contra la repeticion de ella. Estos y aquellos campos han sido arrasados, el luto ha sido general antes aqui y ahora alli, y quizá, y sin quizá los autores de todas existen impunes, satisfechos de los mismos males, lisongeandose de ellos y con idea de repetirlos. Ellos no son causados por los pueblos, los principios y las doctrinas que las han sucitado, los que las han esparcido, y pintado luego sus funestas consecuencias aun viven, sepamos precaverlos de ellos y habremos triunfado contra los delirios de sus enfaticas proleccias por que mientras para llevar sus venganzas y miras, hasta mas alla de toda perversidad, han seducido, con la mortifera elocuencia del engaño, y despues traicionan á sus comprometidos y aun sus mismos principios.

Leyes buenas, buenos estatutos, exacta observancia de ellas, y tendran los Gobiernos la fuerza mo-

ral que necesitan para mandar, sin necesidad de Ejercitos, *murallas ni proselitismo de empleados, polla de todos los pueblos*, y estos alcanzaran el reposo y felicidad que desean, y por cuya concesion incurrer en la anarquia al ver burladas sus esperanzas y sacrificios. Recompensese el patriotismo, y los servicios, y no marchemos á medias con la traicion y el egoismo, pues entonces se estimula el crimen y se exaspera á los leales. Entre nosotros nada de proscripciones, nada de vida pasada, nada de insulto, pero lo que disfrutaron con ignominia no lo disfruten por premio de ella.

Eaqui la idea que siempre sostendremos, he aqui nuestras doctrinas, nuestro anhelo y nuestros sentimientos. Si plumas mas habiles qui iesen ayudar á so-tenerlos habremos echo un servicio y no pequeño al pais,

**SS. EE.**

¿Hasta cuanto estaremos encerrados? para que fin tantas guardias de *murallas*, portones ect. ó esperamos algun nuevo sitio? Por que no se guardan esos *innumerables* utiles y pertrechos que tenemos en las *murallas* y se deja descansar la tropa, ó se le dedica á otra fatiga mas util? Entre nosotros no se necesita de esos *embelecos* ni los queremos. ¿O tiene miedo el Gobierno de que se nos entretigres ó hacas de la campaña en la Ciudad? ¿Que demonio de empeño de vernos coronados de sables

bayonetas y cañones en donde no debe existir mas fuerza que la de la ley. Derríbense las murallas y estiendase nuestra poblacion. El Sr. Gobernador podria combocar un día al pueblo, y combidarle aderribar ese dificio *gotico*, en que tonto se han apoyado nuestros antiguos enemigos, y verian Vds. como íbamos todos con palas, picos, azadones y terraplenabamos los fosos, quedando ademas piedras para verédas de las calles y otros obgetos utiles al pueblo como es empedrar la plaza ect,

*Son de UU. Los anteriores.*

Amigos estan sordos para este fin R. R. y mandatarios, pero Vds. manden remitidos que si no se cansan de oirnos nosotros no nos cansaremos de insertarlos. LL. EE.

POLICIA.

Nos parece muy justa la medida del Gobierno sobre este ramo. Ella sin ser grabosa será util y no opresiva: asi lo esperamos mucho mas cuando los militares en esta comision rescinden de su fuero para los actos civiles que van a ejercer, por que de otro modo Santa Barbara bendita y que nu e nos venia sobre la cabeza!!!!

Bien pudo S. E. el Sr. Ministro de Hacienda haberse acordado, para colocar en el resguardo, a tanto sargento cano y oficiales benemeritos de nu-

estras tropas milicianas que hoy estan muriendo de hambre entre tanto que hay en él algunos segun dicen, que hicieron bastante fuego à los Patriotas, y que brindaban por el exterminio de todos ellos. Tiene tales ocurrencias este Exmo!!!

*Periodicos, que se publican en esta.*

El *Universal*, Es ministerial, pero sin acritud, y tiene muchos rasgos propios y ajenos (estos en su mayor parte) de ilustracion y utilidad.

La *Gaceta* papel perjudicial á todos, y util à ninguna de las partes que se llaman en todo estado, Ministerial, ni de oposicion. No tiene *base, idea, pensamiento, ni artículo suyo propio*. Algunas cosas copiadas de libritos, afluencias de correspondentes, apropiadas como Editoriales, y en fin avisos y remitidos *especulativos*,

El *Oriental* De oposicion firme,

Las *Cartas*, (nuestras) elogiadoras de lo bueno, donde quiera que lo mira, y azote del mal donde lo halla. Leanse unos y otros, y decida la razon y la justicia si es cierta nuestra asercion, aun que parezca presuntuosa.

¿Quiénes sostiene el Gobierno? Al *Universal* y la *Gaceta*. ¡Caspita!!!

DELITO.

Confesamos el nuestro al publicar que no creemos jamás sea feliz el pais adoptando la base de

que el Gobierno pueda presentar como candidatos para ningun empleo à los representantes; al menos mientras lo son del pueblo, y un tiempo igual à el en que lo desempeñan despues. Los hombres en todas partes son lo mismo: las pasiones y aspiraciones las mismas, y los Disputados son hombres; ¡bastante decimos!

LL. EE.

*Al amigo del Sr. Ministro de Guerra y del Sr. Gobernador.*

Señor: Quizá no seria V. tan amigo de dichos Jefes si necesitasen de V. en desgracia, como lo seriamos nosotros. Prevenir à los amigos el mal en que incurrén es la verdadera amistad. Adularlos para merecer confianza y..... es una vajeza. O el Sr. Gobernador ò el Sr. Ministro cometieron un error, en la causa del Sr. Liñan, quizá mal asesorados; lo han emendado hasta ahora, y ese rasgo de libertad y virtud lo respetamos como reprobamos aquel.

Dejese, amigo de fascinar y sea tan intrego como adulator fué en aquel *remitido de la Gaceta.*

LL. EE.

El artículo de la oficialidad veterana y miliciiana del pais, verá la luz el siguiente número sus firmas son conocidas y por lo tanto lo insertaremos intrego. LL. EE.